

Concejalía de Medio Ambiente

INFORME AMBIENTAL
Nº EXPTE CT/2/2024

INFORME TÉCNICO

ASUNTO	CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES Y SU ALOJAMIENTO EN CENTRO DE PROTECCION ANIMAL Y LA GESTION DE COLONIAS FELINAS EN EL MUNICIPIO DE ALGETE (EXPTE CT/2/2024)
OBJETO	INFORME ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS TÉCNICAS DEL CONTRATO
LUGAR	MUNICIPIO DE ALGETE

LOTE 1

La única empresa que ha presentado una oferta para el contrato de referencia es MAYKAN CANINO S.L.

CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

La empresa MAIKAN CANINO presenta una memoria técnica en la que describe las actuaciones que va a realizar de resultar adjudicataria del contrato. En esta memoria se desglosan específicamente la propuesta de actuación para cada una de las cláusulas establecidas en el pliego de condiciones técnicas del contrato.

Instalaciones, recursos materiales y humanos

Cumple.

Procedimientos:

Cumple.

El ofertante indica que los plazos habituales en todos los casos serán de máximo media hora desde que se reciba el aviso mejorando el pliego técnico.

Transporte de los animales recogidos

Cumple.

Procedimiento recogidas de perros sin chip

Cumple.

Procedimiento recogidas de perros con chip

Cumple.

Cuidados mantenimiento y servicios veterinarios de los animales recogidos

Cumple.

Concejalía de Medio Ambiente

Presentación de informes

Cumple.

Centro de acogida

Cumple los protocolos y especificaciones del PPT

Eutanasia

Cumple

Animales muertos

Cumple

Adopción y Campañas

Cumple

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA OFERTA

A continuación se valoran los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas.

CRITERIOS NO VALORABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES (hasta 25 puntos)

LOTE 1.PROYECTO DEL SERVICIO (hasta 25 puntos) Los licitadores deberán presentar un documento o proyecto en el que, de acuerdo con lo establecido en el PPT, se exponga sucinta y claramente la metodología que se utilizará en el desarrollo de los trabajos y servicios objeto del contrato, con una definición clara y precisa de todos y cada uno de los que se compromete a desarrollar el adjudicatario, y la organización y métodos previstos para atender todas las tareas a realizar conforme al PPT. Se valorará la calidad técnica de la oferta conforme a la siguiente distribución de la puntuación:

1. Metodología de trabajo (hasta un máximo de 7 puntos)

Se describen con gran detalle y precisión los procedimientos en las recogidas, acogimiento y adopción, cronogramas, tratamientos veterinarios y otros, tiempos de respuesta y otros del PPT: **6 puntos**

Concejalía de Medio Ambiente

2. Plan para el fomento del voluntariado, campañas de adopción y campañas de educación (hasta un máximo de 5 puntos).

Se describe adecuadamente las campañas de educación y adopción, así como el Plan para el fomento del voluntariado tal y como se establece en el PPT: **3 puntos**

3. Instalaciones, centro de acogida y medios materiales (hasta un máximo de 7 puntos).

Se describe con gran detalle y precisión las condiciones de alojamiento de los animales, la capacidad de acogida, los medios materiales, asistencia veterinaria y los paseos diarios y aquellas otras previstas en el PPT: **6 puntos**

4. Medios humanos (hasta 6 puntos)

Se describen adecuadamente los medios humanos con los que contará para el cumplimiento del servicio y según el PPT.: **4 puntos**

LOTE 2: PROYECTO DEL SERVICIO Y PUESTA EN MARCHA DEL MÉTODO CES PARA COLONIAS FELINAS (HASTA UN MÁXIMO DE 25 PUNTOS).

El proyecto presentado, incluye las medidas necesarias para la puesta en marcha del método C.E.S integrado en el municipio, detectando las colonias que hay así como las personas que las mantienen incluyendo también la realización de campañas informativas y de educación social como establece el PPT.

CRITERIOS NO VALORABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES (hasta 25 puntos)

1. Proyecto de CES Y GESTIÓN DE LAS COLONIAS FELINAS. (Hasta un máximo de 15 puntos)

Se describe **con gran detalle y precisión** el proyecto de puesta en marcha de CES, con las colonias detectadas, personas que las mantienen y actuaciones a acometer, incluyendo lo indicado anteriormente y otros del PPT: **12 puntos**

2. Plan para el fomento del voluntariado, campañas de adopción y campañas de educación (hasta un máximo de 5 puntos).

Se describen **adecuadamente** las campañas de educación y adopción, así como el Plan para el fomento del voluntariado tal y como se establece en el PPT: **3 puntos**

3. Servicio veterinario. (hasta un máximo de 5 puntos).

El licitador es Asociación para la Protección de animales y posee un acuerdo con Clínicas veterinarias para llevar a cabo el método CER y atenciones veterinarias contempladas en el PPT: **3 puntos**

Concejalía de Medio Ambiente
CONCLUSIONES

LOTE 1

La oferta presentada por MAIKAN para el lote 1, cumple las cláusulas establecidas en el Pliego de Condiciones Técnicas del CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES Y SU ALOJAMIENTO EN CENTRO DE PROTECCION ANIMAL Y LA GESTION DE COLONIAS FELINAS EN EL MUNICIPIO DE ALGETE (EXPTE CT/2/2024), obteniendo una puntuación de **19 puntos** para la valoración según criterios no valorables mediante cifras o porcentajes.

LOTE 2

La oferta presentada por GATA LILIT para el lote 2, cumple las cláusulas establecidas en el Pliego de Condiciones Técnicas del CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES Y SU ALOJAMIENTO EN CENTRO DE PROTECCION ANIMAL Y LA GESTION DE COLONIAS FELINAS EN EL MUNICIPIO DE ALGETE (EXPTE CT/2/2024), obteniendo una puntuación de **18 puntos** para la valoración según criterios no valorables mediante cifras o porcentajes.